



Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | **Gerona, miércoles 2 de Marzo de 1904** | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.179

¡QUE NOS SALPICAN!

Los tahoneros de Gerona, siguiendo el proceder de sus compañeros de Olot, de Huelva, de Orense, de Málaga, de la Coruña, de La Carolina, de Valladolid, de Lérida y de otros cién pueblos, han subido el precio del pan.

Al pan seguirá el bacalao, el arroz, las patatas y cuanto constituye el alimento de las clases menesterosas.

Hemos sido el primer periódico de España que en tiempo oportuno advertimos el peligro dando un toque de atención para que la llamara á nuestras autoridades somnolientes. Aún el flemático Maura había de pronunciar su famosa frase de las salpicaduras, cuando señalamos el peligro. Lo presentíamos cuando la ruptura de hostilidades entre el imperio del plantigrado y el imperio del sol naciente. Hemos olfateado, antes de notar su presencia, á los cuervos, á los especuladores, á los acaparadores y á los agiotistas.

Los desastrosos efectos causados sordamente por esa gente invisible, empiezan á notarse. Como si no fuera bastante la crísis económica que atraviesa esta tierra con su largo cortejo de miserias, agrava la situación la subida del precio de los alimentos de primera necesidad.

Estamos en los comienzos de esta nueva especie de crísis. El trigo, con ligeras oscilaciones, vá subiendo. Los fabricantes de harina acuerdan en Barcelona no adquirir más grano hasta que no se normalice la situación, que no tiene trazas de normalizarse. El precio de los alimentos subirá más y más hasta llegar á la cosecha de Junio, por lo que se refiere al pan. Son cuatro meses que se presentan preñados de negruras, encapotado el horizonte, triste primavera sin pan y sin flores.

Por eso, ante el cuadro desgarrador de la España exangüe, famélica, el pueblo dirige sus ojos hácia las alturas, y acordándose de la frase del flemático Maura, puéde decir: «¡Qué nos salpican!»

Sí, esas son las primeras salpicaduras. Hasta esta tierra llegan los efectos de una guerra que se desarrolla en tierras antípodas. La escuadra japonesa, paseando magestuosamente por el mar Amarillo, desde la bahía de Corea al golfo de Pechilí, colocando minas marinas en Puerto Arturo, las coloca tambien en nuestros puertos, en nuestros mercados y en nuestra Bolsa. Revientan en esta tierra los torpedos y explotan las granadas, sembrando *desolación y muerte*, y en tanto el flemático Maura, sonríe, hace frases alarmantes y moviliza tropas, sin fijarse en el grito ¡Qué nos salpican! pronunciado hoy por el obrero y ayer por los bolsistas cuando el pánico bursátil. Soberbiamente estalló un torpedo en las Bolsas de Madrid y Barcelona; algunos centenares de casas hicieron un «crak» horroroso, corrió la alarma, se puso el grito en el cielo al notarse los efectos de las salpicaduras..

Maura flemático, ha dado orden á sus subordinados para que se movilicen tropas. (¿No podría el colegio de abogados de Gerona y demás de la compañía, enviar otro telegrama de felicitación?)

DE REJAS ADENTRO

(Conclusion).

Abandonando el departamento de mujeres proseguimos nuestra visita por los pisos inferiores. Todos los dormitorios tienen un aspecto uniforme. Unos más limpios, otros más súcios, según sea la diligencia de los presos que los habitan, apenas se distinguen. Ni la llamada enfermería se distingue del resto de las habitaciones.

Era monótona, aquella peregrinación de cuadra en cuadra, contemplando las mismas caras, los mismos rostros cetrinos. Pero lo hacíamos como quien va en busca de *algo*; husmeábamos en cada departamento, como si aquel as paredes alisadas, de un blanco súcio, aquellos petates tendidos en el suelo, aquellos manojos de cebollas colgados en el techo, pudieran decirnos el *algo* ansiado, ya que no nos lo decían la cara de aquellos presos, inmutable, humillada, pero socarronamente como quien se burla del acto de servilismo que ejecuta.

En el piso bajo encontramos un acto de igualdad que nos irritó. Era un acto de *igualdad desigual*. ¿Como se compagina esto? En un presidio, en una cárcel deben ser rasurados á una misma altura el exministro y el ex-golfo, cuando ambos han delinquido con perjuicio á tercero. Ante el acto criminal no debe mirarse la procedencia de quien lo ejecuta. Sin embargo, en las cárceles españo as (no hablamos por la de Gerona) se hace cierta distincion entre la misma clase criminal. En cambio el que *delinque* por que se le ha corrido un poco la pluma ó por sustentar determinados ideales políticos, se le encierra sin ninguna consideración, mezclado con gente del hampa, criminales de toda estofa, blasfemos y tomadores. Una idea será utópica, discutible, descabellada si se quiere, pero nunca debe la acción de la justicia confundirla con un delito criminal.

En la cárcel y junto á la enfermería encontramos al maestro de Palamós, Francisco Cardenal, condenado á unos meses de arresto por haber publicado un artículo, si no recordamos mal, en *El Nuevo Distrito*. No vamos á discutir que clase de artículo, liberal ó reaccionario, ácrata ó ultramontano, sea la que sea su tendencia. El caso es que Cardenal sufre condena por un artículo. Aun queremos reconocer que por un artículo sea justo meter en la cárcel á un hombre, pero lo que no es justo que á un preso político ó periodista se le confunda y se le trate igual que á un tomador del dos. Sujetarlo á un mismo régimen, á la misma alimentación, medirlo por un igual rasero que al asesino, al ladron y al pederastra, es una *igualdad* irritante que únicamente puede presenciarse en las cárceles españolas. El asesino y el ladron atentan contra las personas y las cosas, el pederastra atenta contra la naturaleza; el político, el escritor, el periodista aun sustentando ideas descabelladas son conductores de civilización. Por una idea se puede matar á un hombre, fusilar á una legión, pero es irritante que quien la sustenta se le metaen la cárcel confundido con la criminalidad.

Se dirá que un periodista puede pagarse la comida de su bolsillo particular, pero esta no es una razón por que no todos los que escriben para el público tienen siempre medios para atender desde una cárcel á su subsistencia. Se dirá tambien que puede alquilar celda de preferencia, pero tampoco esto es una razón por que en la cárcel de Gerona no hay celdas de preferencia.

Está prevenido que se separe al preso político del criminal, pero en la mayoría de las cárceles no se cumple por la insuficiencia de los locales. Esta falta de cumplimiento podría muy facilmente subsanarse pero ó por desidia ó por carecerse de medios no se hace.

Despues de despedirnos con un estrechon de manos del preso Cardenal visitamos la capilla, el despacho de la Dirección y otras dependencias.

Bajamos al patio. En el centro de aquel angosto tubo, humeaba el calderón de rancho. El rancho es relativamente bueno; carne, tocino, arroz, patatas, garbanzos, todo de buena calidad y en cantidad suficiente para ahitar el estómago más exigente. El pan es blanco y amasado con buena harina. Sobre la alimentación no pueden hacerse observaciones, ateniéndose á la cantidad que se consigna para cada preso.

Lo que causaba mala impresión era verlo sacar de la cocina. ¡Diablo que cocina! Al penetrar en ella parecía que nos sumíamos en un baño de engrudo. Aquello no es súcio, es negro. Allí no penetra ni luz ni aire. Nadie en su interior distingue la carne del carbón. Uno se asfixia. Salimos como quien sale de un antro. Aquello es mil veces peor que el calabozo de castigo que visitamos luego, dando por terminada nuestra visita.

En esta visita hemos notado muchas deficiencias, que es inútil hacer resaltar, pues la falta no estriba ni en los empleados de esta cárcel ni en su Director, que por mas que se afanen no pueden subsanarla. Todo cuanto hemos dicho acerca la limpieza y lo que podríamos decir acerca las condiciones higiénicas de la cárcel no es ni sería para censurar á los que prestan servicio en ella. Colocad brigadas de hombres, la de bomberos con sus mangas y sino derriban la casa y la vuelven á levantar no limpiarán ni aquel patio, ni aquellas cuadras, ni aquella cocina. Es una suciedad secular, si se admite la frase.

Las malas condiciones del edificio no pueden ser peores. Es insuficiente y lóbrega. Las presas casi están en contacto con los presos. Los que quieren trabajar deben hacerlo con sus herramientas en medio la mezcolanza rufianesca. El preso político no puede tener su celda aparte. La enfermería no tiene condiciones ni para depósito de cadáveres.

A todo esto añadid un solo empleado de rejas adentro y os quedaréis asombrados de encontrar dentro la cárcel un solo servicio reglamentado, una disposición cumplida, un poco de orden.

EL MONUMENTO Á VERDAGUER

La comisión técnica encargada de estudiar el emplazamiento del monumento al poeta Verdaguer, que inició la Diputación provincial de Barcelona, se ha trasladado á la cumbre del Tibidabo para ver sobre el terreno las ventajas é inconvenientes que pudiera tener emplazarlo en aquel lugar.

No pudiendo ser emplazado en la cima de la montaña, que tiene que ocupar un templo, fijaronse los reunidos en una plazoleta que hay en la vertiente de la montaña que se ha de convertir en parque. Desde allí se ven las islas Baleares, Montserrat, Los Pirineos, el Montseny y la ciudad de Barcelona y su llano, lugares tan cantados por el poeta, lo propio que los episodios históricos que á ellos se refieren.

COOPERATIVAS MODELOS

Mr. Schnidier, cónsul de Bélgica en Alemania, ha dado á conocer la existencia de Cooperativas altamente beneficiosas para la pequeña industria y casi desconocidas del resto de Europa.

Son Asociaciones parecidas á las constituidas por consumidores para obtener á precios reducidos los artículos de mayor aplicación en la vida doméstica.

Esas Asociaciones, llamadas en Alemania *Genossenschaften*, se forman de pequeños industriales que adquieren en común las primeras materias, con una bonificación que no obtendría cada individuo aislado.

No hay aldea, por pequeña que sea, en aquel imperio que, á poca industria que tenga, no cuente con alguna institución de la clase á que nos referimos.

En Wies, villorio próximo á Shopheim, hay una encargada de surtir de hierro y demás primeras materias á 45 forjadores de clavos. Adquiere el metal directamente en Suecia, ó en las grandes fundiciones de Neunkirchen, proporcionando á los asociados un ahorro que no baja de *cien* francos por vagon.

Otra Cooperativa fué fundada en Bernan, en 1897, por trabajadores en madera. La economía realizada en la compra de primeras materias ha sido de marco y medio á dos, y aun á dos y medio.

En Dumersheim funciona desde 1900 otra Asociación de la misma clase. Cada miembro contribuye á la adquisición de maderas con 250 francos, pagaderos por cuotas mensuales de 2,50 francos.

Finalmente, por no citar otras muchas, los constructores de carruajes de Carlsruhe compraron colectivamente una máquina de gran valor. Todos hacen uso de ella, pagando una cantidad proporcional al trabajo realizado.

Las ventajas de este sistema de asociación justifican la baratura de los productos alemanes y la competencia que sostienen con los procedentes de otros centros fabriles del mundo.

El matrimonio y el ejército

En el proyecto acerca del matrimonio de los militares leido en el Senado por el ministro de la Guerra, se fijan los extremos siguientes:

Para que se conceda la real licencia deberán los jefes y oficiales y sus asimilados haber cumplido 25 años de edad, y los subalternos acreditar, además, poseer una renta que unida á su sueldo y pensiones completen la paga de capitan.

Igualmente se podrá conceder licencia para casarse á los jefes y oficiales que tengan 23 años de edad, pero en este caso, aparte del requisito de la renta exigida á los sulbartenos, habrán de quedar en situación de supernumerarios sin sueldo, y no podrán volver al servicio activo hasta haber cumplido 25 años, salvo en caso de guerra.

Se exceptúa de la obligación de justificar la renta mencionada á los subalternos de los cuerpos é institutos del ejército y sus asimilados que cuenten treinta años de edad y doce de efectivo servicio, y los pertenecientes á la escala de reserva, cuerpo de alabarderos, inválidos, guardia civil, carabineros, auxiliares de las oficinas militares, brigadas de obreros y topografía de estado mayor, ayudantes de la brigada sanitaria y celadores de fortificaciones, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

No se concederá licencia de casamiento

á los alumnos de las academias militares, ni se admitirán á examen de oposiciones para ingresar en aquellos establecimientos ni en los cuerpos del ejército á los casados ó viudos con hijos.

NOTICIAS

Obra en poder del ministro de la Gobernación la dimisión del gobernador civil de esta provincia, don Carlos García Alix.

Se ignora si será aceptada.

Dicen de Portbou, que tres empleados del ferro-carril que se habían comprometido á provocar la huelga, han sido trasladados á otros puntos.

En aquella localidad continúa ejerciendo vigilancia el jefe de orden público señor Pelaez.

Y sobre esto sería necesario llamar la atención. Hace una quincena que el señor Pelaez está en Portbou al servicio de una empresa poderosa, mientras que en esta ciudad está abandonado el servicio de policía.

¿Es qué la policía sirve para esto? ¿Para estar al servicio de las grandes empresas y abandonar los intereses del vecindario?

Por la Cámara de Comercio de Barcelona se ha acordado insistir en la súplica referente á la implantación de las reformas postales, pedidas en relación con los valores declarados.

Se encuentra casi del todo restablecida la esposa de nuestro distinguido amigo don José Norat, que sufría penosa enfermedad.

Lo celebramos.

El señor conde de Romanones se ha propuesto presentar la siguiente enmienda á la ley de reclutamiento:

«A los soldados que al ingresar en filas no demuestren tener la instrucción primaria, se les obligará á adquirirla en las escuelas regimentales. No podrán otorgárseles licencias ilimitadas ni pasar á la tercera categoría los reclutas que no demuestren aquel grado de instrucción.

Al frente de cada escuela regimental habrá un oficial encargado de ella, un maestro con la categoría de sargento y dos auxiliares con la de cabos. Tanto el maestro como los auxiliares deberán tener título profesional.

Además de la enseñanza primaria, durante el tiempo que permanezca el soldado en filas, deberá recibir aquella cultura general necesaria, á cuyo efecto se celebrarán semanalmente conferencias sobre historia patria, higiene y moral, que estarán á cargo del oficial encargado de la escuela ú otro designado al efecto, del médico y del capellán del regimiento.

El Gobierno dispondrá además que por los ingenieros agrónomos afectos al servicio de las provincias, se den en los cuarteles conferencias prácticas para la difusión de los conocimientos agronómicos y de los más notables adelantos en la materia.

Afecta á cada regimiento habrá una biblioteca popular.»

Se ha publicado una disposición revocando un fallo del tribunal gubernativo de esta provincia, sobre aforo de los motores eléctricos.

Copiamos del «Boletín de la Asamblea de la Cruz Roja»:

«El Estado y demás corporaciones deberían emplear los «Aparatos Fénix» para custodia de sus archivos, museos y bibliotecas; la marina para sus buques; el ejército para sus polvorines; los comercios para sus almacenes, y las Compañías aseguradoras recomendarlo y hasta imponerlo en algunos casos.

Lo celebraríamos, para que el señor Vila Forns vea aceptado el bien que se empeña en proporcionar á la humanidad.»

Ayer pasaron la revista de comisario los cuerpos de esta guarnición.

Los wagones del ferrocarril de Olot, llegaron ayer á esta ciudad, repleta su cubierta de nieve.

La nevada ha sido general. Toda la comarca de Olot, el Montseny y la parte de marina, hasta cerca Hostalrich han visto sus campos cubiertos de nieve.

La temperatura en esta ciudad ha descendido de una manera notable.

Ha contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Cassá de la Selva, nuestro distinguido amigo el ilustrado abogado don Eduardo Vilaret, con la señorita doña Leonor Vidal, hija de nuestro amigo el fabricante de tapones don Francisco Vidal. Han apadrinado á los contrayentes los señores don Antonio Botet, farmacéutico, y don José Artigas, fabricante de tapones.

Reciban nuestras felicidades.

El embajador de Inglaterra cerca de Su Magestad el Rey de España ha recibido una nota del ministro de Negocios extranjeros encargándole que transmita á nuestro gobierno la conveniencia de que se suspenda la emigración á las colonias del Cabo y del Africa del Sud, pues grande la dificultad con que han de luchar los obreros para encontrar trabajo.

En el citado documento se añade que lo anterior no empece para que puedan efectuar el viaje los que vayan préviamente contratados por cuenta de alguna entidad ó empresa que les garantice el salario.

De real orden ha sido comunicado á todos los Gobernadores para su publicidad.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Mañana debe celebrar sesión la Diputación provincial.

Ha dado principio en esta ciudad la comprobación de pesas y medidas á domicilio.

Esta tarde celebrará sesión la Comisión permanente de la Corporación provincial.

Ha hecho entrega del mando el coronel del Regimiento Reserva del Rosellón, señor Cotrina, que pasa á Barcelona.

El teniente coronel don Agustín Alonso, ha quedado como jefe accidental de dicho regimiento.

Ha sido denunciado el vecino de Ventalló, Pedro Mendez, por pastoreo abusivo.

Ayer se reconcentraron en la zona de esta ciudad los reclutas del pasado reemplazo, embarcando con destino á los cuerpos á que han sido destinados.

Los agentes de vigilancia de esta ciudad han detenido á Amadeo Oliveras, que estaba reclamado por el juzgado de Santa Coloma de Farnés.

Anteayer, en la calle de Ciudadanos, un caballo que conducía un carro de la agencia Puigoriol, pisoteó al mozo de la misma Juan Llagostera, magullándole los dedos de un pié.

Han sido nombrados subcabo del distrito de La Bisbal don José Mercader Ponsati; del de Montrás, don Juan Canadés Camalada; cabo del distrito de Santa Cristina de Aro, don Vicente Anladell Agustí; cabo de pueblo de la parroquia de Ripoll, don José Guasch Soler; subcabo de pueblo de Arbucias, don Claudio Pons Rivas y de Riudarenas, don Juan Tarres Mas.

Se necesita un agente de seguros, práctico, con conocimientos de contabilidad y algo de teneduría.

Inútil presentarse sin acreditar inmejorables referencias y capacidad suficiente.

Ganará enseguida.

Darán razón en la Administración de este periódico.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Para traslado de difuntos ó restos á todas partes sirve «La Neotafia».

«La Funeraria» cuenta con personal idóneo para invitar á entierros y funerales, el cual se distingue por su actividad.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El señor Maura

Madrid 1, á las 4.

El presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana en Palacio despachando con el monarca.

No puso nada á la firma, informándole de la marcha que siguen los debates parlamentarios.

Al salir de Palacio para dirigirse á su despacho oficial de la presidencia, dijo á los periodistas que le interrogamos, que no era cierta la noticia propalada relativa á haber dimitido de su cargo de presidente del Congreso el señor Romero Robledo.

En la conferencia que ayer celebré con él—ha añadido el señor Maura—nada habló de este asunto, porque lo conceptuaba una de las muchas paparruchas que contínuamente lanzan los amigos del infundio.

Por fortuna—prosiguió diciendo el jefe del Gobierno—el presidente del Congreso que se halla más aliviado de su enfermedad, asistirá esta tarde á última hora á su despacho oficial, y mañana presidirá la sesión del Congreso.

CONSEJO DE MINISTROS

Ha dicho también el señor Maura que esta tarde, una vez terminada la sesión del Congreso, los ministros se reunirán en la Presidencia para celebrar Consejo.

Este tendrá el carácter de ordinario, y ha sido adelantado porque mañana tiene que ir el ministro de la Guerra acompañando al Rey en su viaje á Toledo.

Dimisiones

El presidente del Consejo ha confirmado las dimisiones de los señores La Iglesia y Molleda, gobernador el primero del Banco Hipotecario, y el segundo fiscal de lo Contencioso.

Motín para el pan

Un despacho de Segovia da cuenta de haber ocurrido algunos desórdenes á consecuencia de la elevación del precio del pan.

Las mujeres en tumultuosa manifestación recorrieron las calles dando gritos y rompiendo algunos escaparates de los comercios.

Las autoridades después de grandes esfuerzos lograron calmar los excitados ánimos de las amotinadas.

Hablando de esto el presidente del Consejo, ha dicho que lo ocurrido era verdaderamente lamentable.

Firma del Rey

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma del Rey los siguientes decretos:

Suspendiendo para los efectos del impuesto de transportes sobre vinos y aceites que se exportan, la cobranza del 5 por 100 en el precio de transporte y las cuotas de entrada á la frontera de las frutas y legumbres frescas en los servicios de mensajería directa en Murcia, Valencia, Barcelona, Cervere, Zaragoza é Irún, y por servicios análogos que se establezcan por el ministerio de Agricultura, de acuerdo con el de Hacienda.—*Reig.*

En los Balkanes

Constantinopla.—Se ha dado orden á las reservas del cuerpo de ejército núm. 4, de que estén preparadas. El ministro de la Guerra habiendo declarado que necesita inmediatamente 750.000 libras turcas, el sultán se las ha adelantado personalmente.

—De Salónica.—Hilmi-Pachá ha telegrafiado al Palacio para pedir autorización de publicar un manifiesto anunciando que los refugiados macedónicos en Bulgaria, tendrán todas las facilidades para volver en sus aldeas. El Palacio ha contestado que aceptaba en principio dicha proposición.

—Constantinopla.—Todavía ha sufrido un retraso la firma del arreglo turco-búlgaro. Este retraso es debido á la influencia de algunos personajes familiares del sultán. —*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 1, á las 6 tarde.

Se abre la sesión á las 3'15 bajo la presidencia del marqués de Figueroa.

Bastante animación en los escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Nocedal pide se cuente el número de diputados asistentes á la sesión y que se cierren las puertas para impedir entren diputados y haya número suficiente para celebrar sesión.

No obstante lo pedido por el señor Nocedal, no se accede á ello.

Este protesta por el acto realizado ayer, aprobándose poco menos que por sorpresa varios dictámenes.

El señor Seguí apoya una proposición referente á rehabilitar al teniente señor Toscano, absuelto por el delito de bigamia.

El señor Maura contesta que traerá á la Cámara los documentos relativos al caso.

El señor Huelin se hace cargo de la solicitud de los harineros y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El general Linares contesta á preguntas formuladas en sesiones anteriores sobre la fábrica de cruces de Toledo.

Estas preguntas las hizo el señor Rodríguez (D. Constantino).

Este rectifica diciendo que la administración militar es deficiente en dicha fábrica.

La sesión se desliza con aburrimiento.

Senado

Abre la sesión á las 3'40 el general Azcárraga.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del dia.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes de carreteras.

El Senado se reune en secciones para el nombramiento de diferentes comisiones.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado y se levanta la misma.

La nieve

De Soria comunican que continua nevando.

Las lineas ferreas se hallan interrumpidas.

Los telegramas de varios puntos de España anuncian la reproducción de los frios y nevadas.

ULTIMA HORA

DE LA GUERRA

Paris.—Telegrafian desde In Keon que quince buques japoneses empezaron nuevamente á bombardear Port Arthur. En este combate los rusos habrán perdido un torpedero los cruceros «Askold» y «Morvik» tendrán grandes averias y el acorazado «Revitzan» habia sufrido tambien nuevas averias.

Los japoneses se retiraron en el mayor órden.

—*Paris.*—Telegrafian de San Petersburgo desmintiendo oficialmente al rumor del nuevo combate de Port-Arthur y que la escuadra haya sufrido nuevas pérdidas.

—*Liao-Yang.*—Extrangeros residentes en Hing-Ken dicen que la escuadra japonesa ha recibido órden de atacar hoy Port-Arthur y apoderarse de la plaza.

—*Port-Arthur.*—El general Stoésel, que manda las tropas ha publicado una órden del dia recordando que la toma de Port-Arthur por los japoneses seria un golpe terrible para el honor nacional.

Dice que hay que combatir hasta el último extremo y que no hay medio alguno de escapar, que de tres lados hay el mar y del otro el enemigo.

Seul.—Se ha constituido el nuevo gobierno de Corea.

Todos los individuos son progresistas.

El partido amigo de los rusos ha perdido toda su influencia.

Es evidente que dicho ministerio estará por completo bajo el dominio del Mikado.

San Petersburgo.—El gran duque Boning, el príncipe Arsenio Karageorgewitk, (hermano del Rey de Servia), marcharán el 10 de Marzo al Extremo Oriente.—*Reig.*

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Olot el dia 29 de febrero.

Trigo (cuartera de 80 litros), 19'25.—Mezcladizo, 18'50.—Maiz, 14'25.—Alfarfon, 13'25.—Panizo, 16'00.—**Arbejas 16'00—Mijo, 14'75.**—Habichuelas, 30'00.—Altramuces, 11'00.—Habas, 16'00 —Patatas (carga de 11 kilógramos), 12'00.— Huevos (docena) 1'05 —Paja (quintal de 12'60 kilógramos), 2'50. —Cerdos (carnicera de 3 libras), 1'22.—Corderos, 2'20.—Bueyes, 1'72.—Ternera, 2'20.

Publicaciones

Bien puede vanagloriarse la importante casa editorial de los Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, del servicio que está prestando á la cultura nacional con su excelente colección de Manuales-Soler. El último publicado es el referente á las *Plantas Medicinales*, obra del distinguido doctor don Blas Lázaro é Ibiza, catedrático de Botánica Descriptiva en la Universidad Central.

Tiende esta obra á vulgarizar un género de conocimientos que desde los tiempos mas antiguos es objeto de constante aplicación y de los que no existe ningún tratado popular en español. Inclúyese en este de que nos ocupamos, las especies vegetales de nuestro país que ejercen acción verdaderamente medicinal y aquellas que, perteneciendo á floras exóticas, ofrecen hoy mayor interés. Indícanse los nombres vulgares y científicos, los caracteres distintivos, la época de floración, el área de vegetación y las virtudes medicinales de cada especie.

Dado el carácter de este género de obras, el Manual *Plantas Medicinales* está escrito en un lenguaje lo menos técnico posible, fácil de comprender aun por las personas no iniciadas en las ciencias naturales y médicas. Figura tambien al principio de la obra un brevísimo vocabulario que expresa claramente la significación de las contadas voces técnicas que no ha sido posible eliminar.

El Manual está escrito en forma de diccionario, ordenado con arreglo á los nombres vulgares de las especies, disposición práctica que permite hallar fácilmente los datos correspondientes á una planta determinada. Al texto acompañan numerosas figuras intercaladas que facilitan notablemente el reconocimiento de las especies importantes.

Reune, pues, todas las condiciones que puede hacerle recomendable al público y útil para toda persona ilustrada ó curiosa. De venta en todas las librerías al precio de 2'50 pesetas.

Sucesores de Manuel Soler, apartado en Correos 89, Barcelona.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 1 de marzo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	00'00
Acciones ferrocarril Norte	00'00
Id. M. Z. A.	00'00
Id. Orense	00'00
Francos	00'00

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	72'96
5 por 100 amortizable	00'00
Acciones del F. C. Norte	42'60
Id del F. C. de M. Z. A.	74'60
Id. Orense	23'25
Obligaciones 5 por 100 Almansas	99'37
Id. 4½ por 100 Alicantes	98'25
Id. 2½ por 100 Francias	56'25
Id. Municipales 5 %	00'00
PARIS Exterior	75'90
PARIS Alicante	143'00
PARIS Nortes	254'00
Francos	39'40

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (64)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

sufre... Enriqueta necesitará vuestra ayuda para criar su hijo...

El conde de Areynes se extremeció involuntariamente al oir estas últimas palabras.

—¿Qué dices?—murmuraron sus labios que temblaban nerviosamente.

—La verdad.

—¿Enriqueta es madre?

—Lo será dentro de poco.

—Madre—repitió el conde con creciente agitación.—Enriqueta va á ser madre.

—Si, tío... Antes de salir de París para venir aquí, he ido á verla para decirle el motivo de mi viaje... Cuando supo que vuestra vida habia estado un momento en peligro, sintió una profunda pena... yo la he visto llorar amargamente llena de desconsuelo... queria venir conmigo arrostrándolo todo, para abrazaros y obtener de vos el perdón de sus faltas...; pero teniendo en cuenta su estado, la he aconsejado y casi mandado que se quede en París... Hubiera sido una imprudencia, un crimen, obrar de otra manera, porque seguramente que ella no hubiera podido soportar las fatigas que Raimundo y yo hemos pasado, sin arriesgar la vida del ser que lleva en sus entrañas.

Manuel de Areynes bajó la cabeza y repitió por tercera vez:

—¡Madre!... ¡Enriqueta va á ser madre!

—Pues bien, tío—siguió diciendo el vicario de San Ambrosio, cada vez más animado—¿podéis desheredarla? ¿Puedo yo, siendo sacerdote, dejaros cometer una mala acción y hacerme á la vez cómplice? ¿Puedo aceptar una fortuna que debe asegurar la existencia de la inocente criatura que va á nacer?... Si yo cometiera esa indignidad, no tendríais más remedio que despreciarme, porque comprenderíais que si yo consentia en el despojo de Enriqueta en provecho mio, yo seria verdaderamente culpable.

—El señor abate habla como un libro, mi querido conde—exclamó el doctor Pertuiset,—seguramente que cambiaréis vuestra voluntad en vista de la nueva situación que se presenta.

Lo que no haríais por vuestra sobrina, hacedlo por su hijo, puesto que éste no es culpable de las faltas que hayan cometido sus padres.

—Pero—murmuró el conde—lo que yo diese para el hijo, lo disiparia en seguida Gilberto Rollin.

—Se puede evitar eso—dijo el joven sacerdote.

—¿Cómo?—preguntó el señor de Areynes, cuya severidad empezaba á flaquear, gracias al vicario de San Ambrosio.

XVII

—Querido tío—dijo el abate,—¿queréis permitirme que redacte un proyecto de testamento para que lo estudieis luego?

El conde Manuel dudaba aún.

El doctor Pertuiset tomó la palabra.

—El señor vicario es la misma sabiduria—dijo,—le habéis llamado para que os ilumine con sus consejos... Esto demuestra que teneis en él una confianza absoluta.

—¡Ah, seguramente que sí!—dijo el convaleciente.

—Pues bien, entonces ¿por que dudáis? Dejadle que redacte el proyecto de testamento... Si aprobáis sus cláusulas, no tenéis más que copiarlo y firmarlo después... El hierro hay que batirlo en caliente... Yo he observado que cuando se hace testamento, la convalecencia es más rápida, como con-